



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00595102- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2024-642-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que por un error material se aprobó el reconocimiento de servicios cuando no debió aprobarse bajo dicha modalidad.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo, es necesario dejar sin efecto la resolución de que se trata.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto RD-2024-642-UNC-DEC#FCC.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese y comuníquese. Oportunamente, archívese